



PARA: DESPACHO, SUBSECRETARIOS, DIRECTORES, JEFES DE OFICINAS Y LIDERES DE PROCESOS SED

DE: DIEGO ANDRÉS SÁNCHEZ RUIZ
Jefe Oficina Asesora de Planeación.

ASUNTO: Publicación, divulgación, responsables y seguimientos Programa de Transparencia y Ética Pública PTEP-2024 v1 - y su anexo

Estimados todos:

Con el fin de dar cumplimiento a lo previsto en la Ley 2195 de 2022, Por medio del cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones, la ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” y la ley 1712 de 2015, así como el Decreto 124 de 2016, informo que el documento consolidado del Programa de Transparencia y Ética Pública–PTEP- 2024 v1 y su anexo, integrado por los componentes: Mecanismos para la transparencia y el acceso a la información, Rendición de cuentas, Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano, Racionalización de trámites, Apertura de información y datos abiertos para los ciudadanos, Participación e innovación en la gestión pública, Promoción de la Integridad y la Ética Pública, Gestión de Riesgos de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción y Medidas de debida diligencia y prevención de lavado de activos, está disponible en la página web de la SED, desde el 26 de enero de 2024, en el enlace [Programa de Transparencia y Etica Pública | Secretaría de Educación del Distrito \(educacionbogota.edu.co\)](http://Programa de Transparencia y Etica Pública | Secretaría de Educación del Distrito (educacionbogota.edu.co))

También, siguiendo la ruta en el portal web de la SED: Botón Transparencia, 4. Planeación, presupuesto e informes, 4.3. Plan de acción, Programa de Transparencia y Ética, ítems:

“1. Programa de Transparencia y Ética 2024v1”(archivo PDF), y su anexo “2. Consolidado PTEP 2024 v1” (archivo excel).

Teniendo en cuenta lo anterior, agradezco a cada uno de las Subsecretarios, Directores, Jefes de Oficinas y Líderes de Procesos su acostumbrada colaboración para que sus equipos de trabajo y enlaces PTEP divulguen el Programa de Transparencia y Ética Pública a las partes interesadas internas y externas con las que interactúan sus procesos (estudiantes, padres de familia, docentes, directivos docentes, academia, veedurías ciudadanas, entes de control, contratistas, funcionarios administrativos y proveedores).

Para la construcción del Programa de Transparencia y Ética Pública-PTEP-2024 en sus 9 componentes se realizaron talleres orientadores por áreas y procesos de la SED según comunicación I-115886 del 12 de octubre de 2023 de la Oficina Asesora de Planeación, los días 18, 19, 20 y 23 de octubre y se recibieron los aportes de las áreas y líderes de procesos y componentes del PTEP 2024. Posteriormente, se consolidó el documento borrador con aportes de las áreas y procesos y publicó en la página web de la SED, en el enlace https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/transparencia-planes-de-accion-planeacion para consulta de ciudadanos y partes interesadas.

Con el fin de dar cumplimiento al lineamiento de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá "Iniciativas para fortalecer el proceso participativo de formulación de planes anticorrupción y de atención al ciudadano" se diseñó un formulario para que las partes interesadas internas y externas diligencien encuesta PTEP 2024, desde el 20 diciembre de 2023 hasta el 10 de enero de 2024, disponible en el enlace: <https://formularios.educacionbogota.edu.co/index.php/245514?lang=es>. Como resultado de la divulgación de este formulario por la Oficina Asesora de Comunicación y Prensa, Subsecretarías, Direcciones, Oficinas, líderes de componentes y enlaces PTEP 2023, por los diferentes medios y canales de la entidad, se logró la participación de 269 personas que diligenciaron la encuesta para la construcción del PTEP 2024. Las respuestas a las observaciones por parte de líderes de componentes y dependencias responsables se publican en el link del Programa de Transparencia y Ética Pública, numeral 4.3 Plan de Acción del espacio de Transparencia en el sitio web de la entidad: https://educacionbogota.edu.co/portal_institucional/transparencia-etica-publica

La Oficina Asesora de Planeación consolidó la versión 1 del PTEP 2024 y solicitó a la Oficina Asesora de Comunicación y Prensa su publicación en el botón de transparencia de la entidad desde el 26 de enero de 2024 y divulgación por los diferentes medios y canales de la SED.

El objetivo del Programa de Transparencia y Ética Pública 2024 es fortalecer la capacidad institucional a través de la identificación y gestión de riesgos de corrupción; optimización de los mecanismos de transparencia y el acceso a la información; mejora en el acceso a los trámites y servicios que presta la entidad, una continua rendición de cuentas, prevención de riesgos de lavado de activos, impulso a la participación e innovación en la gestión pública, apertura de datos e información para los ciudadanos con el fin de prevenir la corrupción, mejorar la atención a la ciudadanía y promover la integridad.

Responsables por componentes

A continuación, se mencionan las áreas y cargos responsables de la elaboración, ejecución y seguimiento del Programa de Transparencia y Ética Pública -PTEP -2024 para cada componente:

COMPONENTE		DEPENDENCIA RESPONSABLE	CARGO
1	Mecanismos para la transparencia y el acceso a la información	Dependencias (productores de la información)	Directivos funcionales Jefe Oficina Asesora de Planeación

COMPONENTE		DEPENDENCIA RESPONSABLE	CARGO
		Oficina Asesora de Planeación (produce y coordina)	
2	Rendición de cuentas	Oficina Asesora de Planeación (coordina estrategia) Dependencias de la SED (desarrollan la estrategia)	Jefe Oficina Asesora de Planeación (coordinador estrategia) Directivos funcionales
3	Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	Oficina de Servicio al Ciudadano (lidera la estrategia)	Jefe Oficina de Servicio al Ciudadano
4	Racionalización de trámites	Dependencias responsables de los trámites a racionalizar Oficina de Servicio al Ciudadano (consolidación)	Directivos funcionales Jefe Oficina de Servicio al Ciudadano (consolidación)
5	Apertura de información y datos abiertos para los ciudadanos	Oficina de las Tecnologías de la información y las comunicaciones (lidera la estrategia)	Jefe Oficina de las Tecnologías de la información y las comunicaciones
6	Participación e innovación en la gestión pública	Oficina Asesora de Planeación (coordina estrategia) Dirección de Participación y dependencias de la SED (desarrollan la estrategia)	Jefe Oficina Asesora de Planeación (coordinador estrategia) Director de Participación y Directivos funcionales
7	Promoción de la Integridad y la Ética Pública	Subsecretaría de Gestión Institucional-Dirección de Talento Humano (coordina)	Subsecretaria de Gestión Institucional Director de Talento Humano
8	Gestión de Riesgos de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción	Procesos de la SED Oficina Asesora de Planeación (consolidación)	Líderes procesos. Jefe Oficina Asesora de Planeación (consolidación)
9	Medidas de debida diligencia y prevención de lavado de activos	Subsecretaría de Gestión Institucional (líder de la estrategia)	Subsecretario de Gestión Institucional
CONSOLIDACIÓN GENERAL		Oficina Asesora de Planeación	Jefe Oficina Asesora de Planeación

Fuente: Elaboración propia

Seguimiento y Evaluación

Durante la vigencia 2024 e inicio de 2025, se realizarán los siguientes cortes de seguimiento y evaluación del Programa de Transparencia y Ética Pública-PTEP-:

COMPONENTE	RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO	FECHA CORTE DE LOS SEGUIMIENTO	PLAZO PARA EL REPORTE CUATRIMESTRAL
1 Mecanismos para la transparencia y el acceso a la información	Oficina Asesora de Planeación	30 abril de 2024	Desde el 2 hasta el 9 mayo de 2024 Desde el 2 hasta el 9 de septiembre de 2024 Desde el 2 hasta el 9 enero de 2025
2 Rendición de cuentas	Oficina Asesora de Planeación	31 agosto de 2024	
3 Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	Oficina de Servicio al Ciudadano	31 Diciembre de 2024	
4 Racionalización de trámites	Oficina Servicio al Ciudadano		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

COMPONENTE		RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO	FECHA CORTE DE LOS SEGUIMIENTO	PLAZO PARA EL REPORTE CUATRIMESTRAL
5	Apertura de información y datos abiertos para los ciudadanos	Oficina de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones		
6	Participación e innovación en la gestión pública	Oficina Asesora de Planeación		
7	Promoción de la Integridad y la Ética Pública	Subsecretaria de Gestión Institucional-Dirección de Talento Humano		
8	Gestión de Riesgos de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción	Directivo responsable del área que ejecuta la actividad de control		
9	Medidas de debida diligencia y prevención de lavado de activos	Subsecretaria de Gestión Institucional		

Evaluación del PTEP 2024 Oficina de Control interno

COMPONENTE		RESPONSABLE DE EVALUACION	FECHA CORTE DE LOS SEGUIMIENTO	FECHA LIMITE PUBLICACIÓN DEL SEGUIMIENTO
1	Mecanismos para la transparencia y el acceso a la información	Funcionarios Oficina de Control Interno	30 abril de 2024 31 agosto de 2024 31 diciembre de 2024	15 mayo de 2024 13 septiembre de 2024 15 enero de 2025
2	Rendición de cuentas			
3	Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano			
4	Racionalización de trámites			
5	Apertura de información y datos abiertos para los ciudadanos			
6	Participación e innovación en la gestión pública			
7	Promoción de la Integridad y la Ética Pública			
8	Gestión de Riesgos de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción			
9	Medidas de debida diligencia y prevención de lavado de activos			

Modificaciones al Programa de Transparencia y Ética Pública –PTEP– 2024

Según lo establecido en la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas, Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital v5, (2020, p. 64) y la metodología “Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano V2” (2015, p.10) *“se podrán realizar los ajustes y las modificaciones necesarias al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano orientadas a mejorarlo. Los cambios introducidos deberán ser motivados, justificados e informados a la oficina de control interno, los servidores públicos y los ciudadanos; se dejarán por escrito y se publicarán en la página web de la entidad”*

Teniendo en cuenta lo anterior, el Directivo responsable del componente interesado en realizar alguna modificación al Programa de Transparencia y Ética Pública- PTEP- deberá remitir solicitud con la justificación respectiva a la Oficina Asesora de Planeación al correo electrónico transparenciayetica@educacionbogota.gov.co. **Para procurar la optimización de recursos, la adecuada planeación y ejecución de las actividades del PTEP 2024 solo se podrán modificar sus componentes o actividades en el primero o segundo cuatrimestre de cada vigencia**

La Oficina Asesora de Planeación analiza la solicitud de modificación y justificación presentada y si la considera viable procederá a realizar la misma, y a comunicar al área solicitante y a la Oficina de Control Interno y dependencias SED para su divulgación con partes interesadas (internas y externas) y ciudadanía. Además, solicitará a la Oficina Asesora de Comunicación y Prensa la publicación de la nueva versión ajustada del PTEP 2024 y la realización de la correspondiente divulgación por los diferentes medios y canales de la entidad.

Cordialmente,



DIEGO ANDRÉS SÁNCHEZ RUIZ
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Proyectó: Luis Fernando Herrera Rojas -Profesional Especializado OAP

Proyectó: Carlos Eduardo Rocha Aldana- Contratista OAP

Proyectó: Carlos Orlando Caraballo Torres-Contratista OAP

Proyectó: Jaime Antonio Quiceno Guerrero-Contratista OAP